



ESPAÑA

ES (19) (11) (21) (22) Y (10)

NUMERO 248677

FECHA DE PRESENTACION 18 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

<p>(30) PRIORIDADES:</p> <p>(31) NUMERO</p>	<p>(32) FECHA</p>	<p>(33) PAIS</p>
<p>(47) FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>A67G23/02</p>	
<p>(24) TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>"CUBO PARA ENFRIAR BOTELLAS PERFECCIONADO".</p>		
<p>(70) SOLICITANTE(S)</p> <p>D. SALVADOR MIRALLES ALBESA.</p>		
<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>C/ Mn. J. Verdaguer, 2 (torre) -MOLINS DE REI- (Barcelona)</p>		
<p>(72) INVENTOR (ES)</p>		
<p>(73) TITULAR (ES)</p>		
<p>(74) REPRESENTANTE</p> <p>D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.</p>		

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el térri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CUBO PA-
RA ENFRIAR BOTELLAS PERFECCIONADO".

Es de sobra conocida la costumbre de tomar -
ciertas bebidas, tales como el champán y otras, a una cierta tem-
peratura determinada, en la que presentan sus mejores condiciones
10 de agradabilidad, utilizándose para lograr el enfriamiento necesario
diversos medios, de los cuales uno de los más frecuentes es -
el de un cubo lleno de trozos de hielo, en el que se coloca la bo-
tella a enfriar y donde ésta se puede tener alojada incluso mien-
tras se está consumiendo.

15 Ahora bien, pese a la sencillez de uso del mo-
delo de los cubos tradicionales que se emplean para dicha función,
éstos presentan ciertos inconvenientes, tales como la dificultad
de colocar la botella entre los trozos de hielo, una vez que ha -
sido extraída, con lo que generalmente parte de la botella queda
20 fuera del medio frío, mientras que por otra parte, el contacto di-
recto de la botella con el hielo hace que ésta resulte mojada, -
desprendiéndose la etiqueta, con el evidente peligro de que al co-
gerla se resbale aún cuando sea asida con un paño o elemento simi-
lar.

25 El modelo preconizado es un cubo perfecciona-

1 do que elimina tales inconvenientes, consistiendo en esencia en -
un cubo exterior semejante a los ya conocidos, pero que interior-
mente lleva axialmente dispuesto un cilindro de malla, que queda
posicionado en el centro merced a unas patillas de apoyo lateral
5 que incorpora, de manera que colocado el hielo entre dicho cilin-
dro central y la pared del cubo, no impide la libre entrada y sa-
lida de la botella a través del cilindro, quedando la misma perfec-
tamente dentro del medio frío.

10 La constitución en malla con que está previsto el mencionado cilindro interior del cubo, no impide efectiva-
mente que el efecto refrigerador del hielo haga su efecto sobre -
la botella, mientras que así constituido dicho tubo únicamente pre-
cisa de sendos anillos de refuerzo superior e inferior para que -
su estructura resulte idónea, aprovechándose el propio anillo in-
15 ferior de refuerzo para la incorporación solidaria de las patillas
de centraje.

20 Las ventajas que de este cubo preconizado se desprenden, son evidentes, pudiéndose destacar entre ellas, la -
sencillez de introducción que permite de la botella, la eficacia
de enfriamiento que posibilita ya que la botella queda en cualquier
caso completamente dentro del medio frío, y el aislamiento de la
botella del contacto directo con el hielo, que al evitar que aque-
lla se moje elimina las molestias que de ello puedan derivarse.

25 En definitiva, dicho cubo objeto de la inven-
ción aporta características ciertamente muy ventajosas, adquirien

1 do por ello vida propia de por sí y carácter preferente con res-
pecto a los cubos convencionales que se vienen utilizando para la
misma función de enfriamiento de botellas.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

10 La figura 1 muestra una vista seccionada en -
alzado del cubo objeto del invento.

La figura 2 es una vista en planta según la -
sección que se indica en la figura 1.

15 De conformidad con la invención, y según la -
realización representada, el cubo objeto de la invención está cons-
tituido por el cubo (1) propiamente dicho, que preferentemente se-
rá de mayor anchura por la parte superior abierta que por la par-
te inferior, presentando en la parte inferior una pequeña zona de
altura (2) según un estrechamiento cilíndrico.

20 En el interior de dicho cubo (1) va colocado
axialmente un cilindro (3), cuya pared está formada por una malla
(7) rigidizada en su conformación cilíndrica por la parte superior
mediante un anillo (4) y en la parte inferior mediante otro anillo
(5).

25 El mencionado anillo inferior (5) es por su -
parte portador de unas patillas solidarias (6), las cuales van dis-

1 puestas en sentido radial y convenientemente recortadas según un
contorno circular de diámetro igual a interior de la parte cilíndrica inferior (2) del cubo (1), de tal manera que en el posicionamiento del cilindro (3) dentro del cubo (1), dichas patillas -
5 (6) determina el posicionamiento centrado e inmovilidad de dicho cilindro (3) en la mencionada posición.

Todo ello así, entre el cilindro (3) y el cubo (1) se puede llenar de trozos de hielo, lo cual no impide que una botella que se desee enfriar se pueda introducir con toda facilidad en el mencionado cilindro (3), donde queda rodeada completamente por el hielo, de tal manera que en ella se hace efectivo con suma eficacia el efecto refrigerador, quedando sin embargo - fuera del contacto directo con el hielo, y por lo tanto sin mojar se con el agua del mismo, pudiendo por otra parte ser extraída y
15 vuelta a introducir sin ninguna dificultad.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe - añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al
20 teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho - de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "CUBO PARA
5 ENFRIAR BOTELLAS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

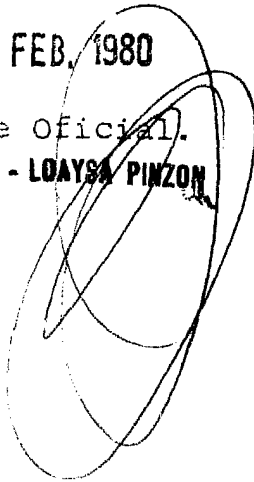
10 1.- Cubo para enfriar botellas perfeccionado,
caracterizado porque está constituido por un cubo troncocónico in-
vertido o similar, el cual en su interior incluye axialmente un -
cilindro con pared de malla, que se encuentra rigidizado superior
e inferiormente por sendos anillos entre los que va unida la malla,
cuyo anillo inferior de dicho cilindro incorpora solidarias unas
patillas radiales cuyos extremos determinan un contorno circular
del mismo diámetro que el interior del fondo del cubo, asegurando
15 dichas patillas el posicionamiento centrado e inmovilización del
cilindro dentro del cubo; todo ello de forma que entre el subsodi-
cho cilindro y la pared del cubo se puede rellenar de trozos de -
hielo, permitiendo el conjunto así la introducción sin dificultad
de una botella dentro del cilindro, para el enfriamiento de la -
20 misma.

2.- "CUBO PARA ENFRIAR BOTELLAS PERFECCIONA-
DO".

25 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografía-
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 18 FEB. 1980

El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



1

5

10

15

20

25

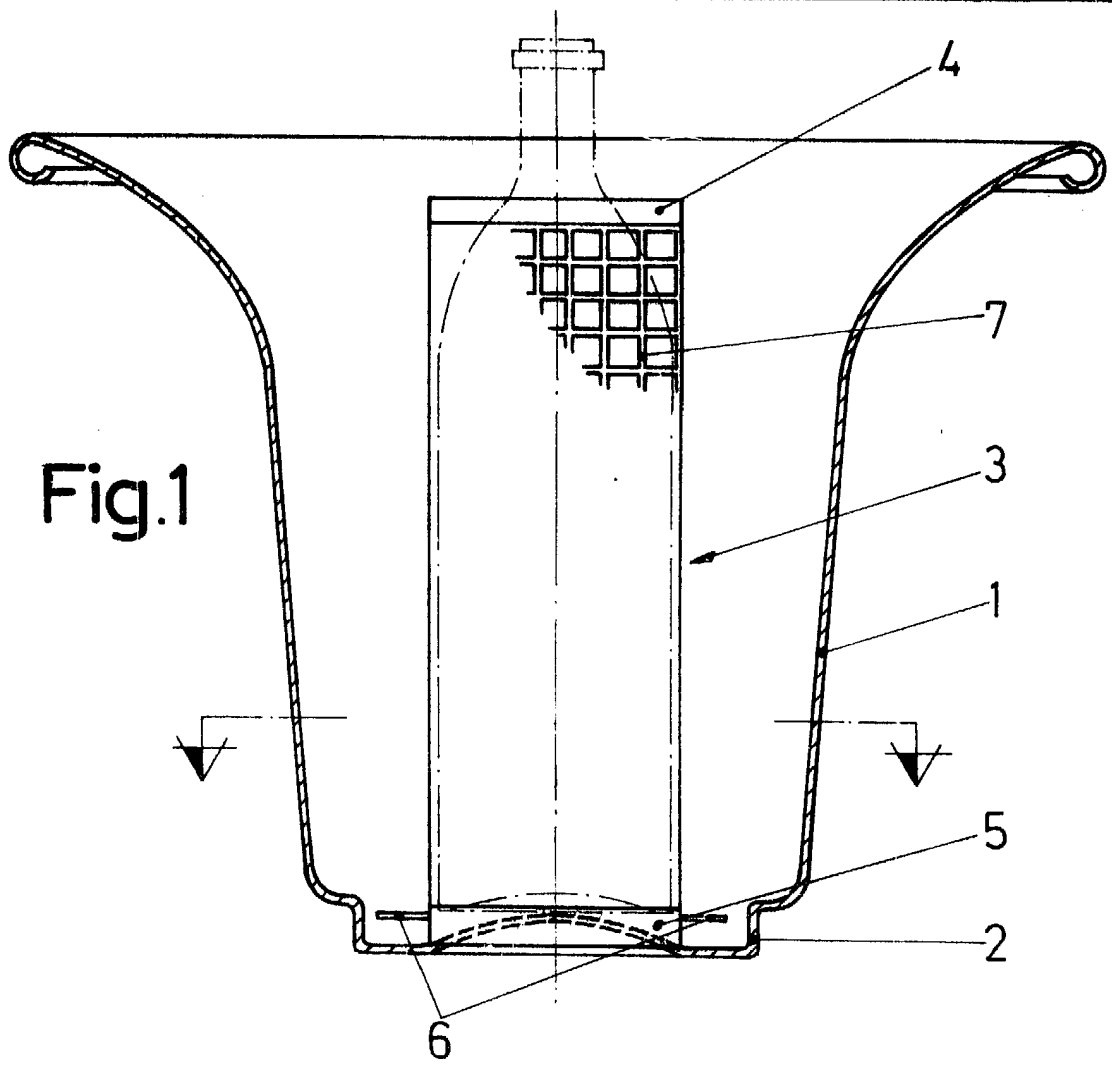


Fig.1

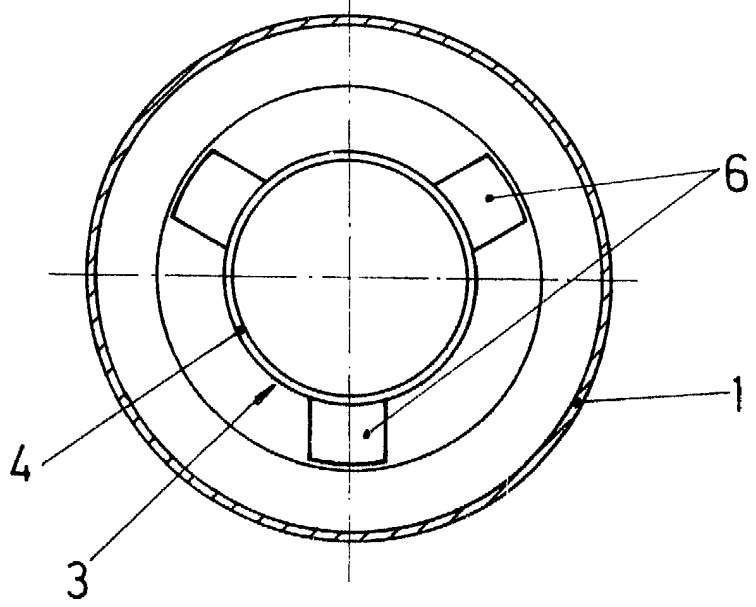


Fig.2

Escala variable
 Madrid 18 FEB. 1980
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - LUISA PINZON
 P. P.